ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/II/25.11.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Claudette Yanell González Arellano
3.1. Exposición y aprobación en su caso, de la segunda etapa de las mesas de trabajo con titulares de unidades de transparencia de los sujetos obligados.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, tenemos que lectura y desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, iniciando con el señalado con el punto específico

3.1. Exposición y aprobación en su caso, de la segunda etapa de las mesas de trabajo con titulares de unidades de transparencia de los sujetos obligados.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- Para privilegiar el compromiso con la promoción de una proactiva cultura de transparencia entre este Instituto y los sujetos obligados, la Maestra Beatriz de la Luz Rendón Chan, Encargada de la Coordinación de Vinculación, remite mediante el oficio IDAIPQROO/COORDVIN/5S.7/222/XI/2024 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, la propuesta para llevar a cabo mesas de trabajo con los titulares de las unidades de transparencia, en su segunda edición, señalando de manera sustancial lo siguiente:

> a efecto de dar seguimiento al cumplimiento del ACUERDO 1S.1.02/II/19.03.2024/01… "De conformidad a la Ley General de Transparencia, la Ley de Transparencia Local, así como lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia; se deberá elaborar proyecto relacionado con las fracciones comunes y específicas de índole local, por tipo de sujeto obligado, que no se encuentran reglamentadas en los referidos Lineamientos, con la finalidad de realizar un trabajo coordinado con cada titular de la unidad de transparencia de los sujetos obligados, considerando para tal fin, la elaboración de proyecto de lineamientos y formatos que deben incluirse en la Plataforma Nacional de Transparencia"… "calendarizando reuniones de trabajo con los titulares de las unidades de transparencia que contemplen las acciones ya señaladas".

En este sentido, somete a consideración de este Pleno, llevar a cabo las mesas de trabajo con los titulares de las unidades de transparencia en su segunda etapa, teniendo como objetivos principales: dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y dar cumplimiento al acuerdo nacional CONAIP/SNT/ACUERDO1-ORD01/29/01/2024-03, conforme a la siguiente propuesta:

Total de participantes: 97 sujetos obligados (titulares de unidades de transparencia)
Fecha de realización: 28 y 29 de noviembre de 2024
Duración: 3 horas
Modalidad: Presencial
Lugar: Sala de Pleno del IDAIPQROO
Autoridades: Pleno del IDAIPQROO
Unidades Administrativas coadyuvantes:

- Coordinación Jurídica y de Datos Personales
- Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias
- Dirección de Datos Personales
- Unidad de Transparencia
- Dirección de Tecnologías de la Información

Es importante señalar que esta actividad tiene como finalidad el seguimiento derivado de las mesas de trabajo celebradas con anterioridad para un mejor cumplimiento de las obligaciones de transparencia; destacando que las acciones de vigilancia de las obligaciones de transparencia en comento hacia los sujetos obligados, son con el objeto de tener una interacción más efectiva con estos,

conforme a las facultades y atribuciones que nos establece la Ley y el Reglamento Interior que nos rige.

De ser favorable la propuesta planteada por la Coordinación de Vinculación, en su oficio de cuenta, quedara a su cargo la organización y logística del evento de referencia.

En este sentido, toda vez que se contaremos con la presencia de los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, se hace necesario brindar un refrigerio a quienes asistirán a las mesas de trabajo, por lo cual se somete a consideración, instruir a la Coordinación Administrativa a realizar el pago de los gastos inherentes al evento ya mencionado, conforme la suficiencia presupuestal con la que se cuente y una vez concluida dicha actividad deberá presentar un informe de gastos en un plazo de cinco días.

Por lo que solicito al Secretario Ejecutivo, se sirva tomar el voto respecto a las propuestas planteadas

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda: Se procede a tomar el voto de las Comisionadas y el Comisionado integrantes del Pleno del Instituto, respecto a las propuestas planteadas

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Se informa a los integrantes del Pleno que el presente punto del orden del día quedo aprobado en los siguientes términos:

Acuerdo 1S.1.02/II/25.11.2024/01	El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos, las propuestas de la Coordinación de Vinculación en los siguientes términos: Llevar a cabo la instalación de "Mesas de Trabajo con los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley", en una segunda etapa, bajo el siguiente esquema: Total de participantes: 97 sujetos obligados (titulares de unidades de transparencia) Fecha de realización: 28 y 29 de noviembre de 2024

	Duración: 3 horas Modalidad: Presencial Lugar: Sala de Pleno del IDAIPQROO Autoridades: Pleno del IDAIPQROO Unidades Administrativas coadyuvantes: - Coordinación Jurídica y de Datos Personales - Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias - Dirección de Datos Personales - Unidad de Transparencia - Dirección de Tecnologías de la Información Notifíquese a la Coordinación de Vinculación, que será la responsable de la logística y organización del evento, así como del seguimiento y posterior informe de resultados. Notifíquese a las unidades administrativas coadyuvantes para la oportuna coordinación de las acciones a desarrollar. Notifíquese a la Coordinación Administrativa, para realizar el pago de los gastos inherentes al evento, conforme a los requerimientos de la Coordinación de Vinculación, de ser el caso, así como de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que se cuente; una vez concluida dicha actividad deberá presentar un informe de gastos en un plazo de cinco días.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando en el desahogo de los asuntos a tratar en la sesión, tenemos el señalado con el punto específico

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chavez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Acuerdo 1S.1.02/II/25.11.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
PLENO

José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.